



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
SECRETARIA MUNICIPAL



Molina
Ilustre Municipalidad

ACTA N° 83
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 12 octubre del 2023, siendo las 09:48 Horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por el presidente don Cristian Aguilera Salinas.

Asisten los siguientes concejales:

- SRA. LUZ MARIA ESPINOZA - PRESENCIAL
- SR. MARCELO LOBOS VERGARA - PRESENCIAL
- SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ - PRESENCIAL
- SR. FRANCISCO VALDÉS LAZO - PRESENCIAL
- SR. HUGO GUAJARDO ROA - VIRTUAL

Colaboradores Municipales:

DON MIGUEL GAJARDO V. – ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DON HUGO SORIANO – DIRECCION DE CONTROL INTERNO
DOÑA KARINA MARTÍNEZ F. SECRETARIA MUNICIPAL

TABLA:

1.- Cuentas

2.- Cuentas Comisiones

3.- Decreto Alcaldicio N° 2.927 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar entrega en Comodato al Comité de Agua Potable San Jorge de Romeral.

4.- Decreto Alcaldicio N° 2.936 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Eliminación de Patentes Comerciales.

5.- Decreto Alcaldicio N° 2.937 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar aporte y gastos de operación y mantención del proyecto denominado "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Valles de Molina".

6.- Decreto Alcaldicio N° 2.941 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Aporte Municipal y gastos de operación y Mantención del proyecto denominado "Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Marsellesa".

7.- Decreto Alcaldicio N° 2.942 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Aporte Municipal y gastos de operación y Mantención del proyecto denominado "Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos N°3 Hermanos Carrera".

8.- Decreto Alcaldicio N° 2.943 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Aporte Municipal y gastos de operación y mantención del proyecto denominado "Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos La Concepción".

9.- Requiere acuerdo para aprobar Propuesta de candidatos a Directores de la Corporación Municipal de Cultura y Artes de Molina.

10.- Hora de Incidentes

1.- Cuentas

Secretaria no tiene Cuentas

2.- Cuentas Comisiones:

Comisión de Finanzas:

Se presenta por parte del Directo de Administración y Finanzas, propuesta de Modificación presupuestaria Municipal por un monto de M\$418.150 por ajuste aumento de ingresos y ajuste por aumento y disminución de gastos.

3.- Decreto Alcaldicio N° 2.927 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar entrega en Comodato al Comité de Agua Potable San Jorge de Romeral.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

4.- Decreto Alcaldicio N° 2.936 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Eliminación de Patentes Comerciales.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

5.- Decreto Alcaldicio N° 2.937 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar aporte y gastos de operación y mantención del proyecto denominado "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Valles de Molina". Aporte Municipal UF590 y gastos operación y mantención anual de \$ 925.000.-

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

6.- Decreto Alcaldicio N° 2.941 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Aporte Municipal y gastos de operación y Mantención del proyecto denominado "Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Marsellesa". Aporte Municipal UF 330, gastos de operación y mantención anual \$925.000.-

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

7.- Decreto Alcaldicio N° 2.942 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Aporte Municipal y gastos de operación y Mantención del proyecto denominado "Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos N°3 Hermanos Carrera". Aporte Municipal UF330, gastos de operación y mantención anual \$925.000.-

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

8.- Decreto Alcaldicio N° 2.943 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Aporte Municipal y gastos de operación y mantención del proyecto denominado "Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos La Concepción". Aporte Municipal UF300, gastos de operación y mantención anual \$925.000.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

9.- Requiere acuerdo para aprobar Propuesta de candidatos a directores de la Corporación Municipal de Cultura y Artes de Molina.

Secretaria Ejecutiva María José Espinoza sugiere al H. Concejo Municipal mantener los actuales directores.

Concejal Cristian Martínez H.: Como presidente de la comisión me habría gustado se hubiera sociabilizado para darle la oportunidad o otros actores que hubiesen querido participar.

El Requerimiento es aprobado

Se abstiene el Concejal Cristian Martínez H.

HORA DE INCIDENTES

Concejal Hugo Guajardo R.: Plantea la iniciativa para instalar un espacio físico para recordar a los bebés estrella (bebés que no logran nacer), informa que hay muchas familias que les ha tocado vivir esta situación y le parece que sería un gesto de amor poder unirse para compartir estas vivencias y necesitan un espacio para poder reunirse. Creo están todas las condiciones para que esto se genere y me gustaría que como concejo municipal tuviéramos un gesto de amor para estas familias e invitemos al párroco para generar las condiciones.

Concejales se suman a esta iniciativa por ser un tema tan sensible y relevante.

Concejal Hugo Guajardo R.: Informa respecto a carta recibida por vecino del sector Entre Ríos con relación a Bailes que se autorizan en el sector de la Medialuna. Me gustaría que hubiera un pronunciamiento respecto a este tema, saber cuál es la política que tomara la Administración.

Por último, quiero comentar que recibí de la Contraloría Resolución del Juicio de Cuentas por tema de Capacitación, donde se obliga a la devolución de veinticinco millones de pesos. Esto indica de la responsabilidad en las votaciones y puede ocurrir esto. Lo comento con el fin de generar conciencia en el concejo actual, lo importante de cuando uno vota asesorado por las direcciones de todas las unidades.

Cuando vota mal asesorado sucede esto, cuando ocurre esta situación decide tomar la decisión de devolver esos recursos creo se genera un precedente muy lamentable no solo para el concejo de ese entonces sino para los funcionarios por el solo hecho de firmar el documento.

Concejal Marcelo Lobos V.: Tengo una consulta respecto al costo asociado a los decretos que hoy aprobamos por aportes municipales vienen puestos en el presupuesto 2024, o se van a financiar con el presupuesto 2023 y si van a hacer incorporados bajo que ítem van a hacer el aporte.

Juan Rojas – Asesor: Este proyecto están en presentación terminan de aprobarse en el transcurso de este año y primer semestre del que sigue, se están ejecutando los que se aprueben a fines del 2024.

Lo otro con respecto a los gastos de operación y mantención de proyectos tenemos varios lugares que están destinados al uso de la recreación de la comunidad y están en deplorable estado. Se aprobó un presupuesto de treinta millones de pesos, desconozco si se ha ejecutado ese fondo, me gustaría saber cuándo ya se ha asignado y en que lugares. Me preocupa la Cancha de la San Carlos, La cancha del Estadio Municipal, no se puede usar, el tema eléctrico este hecho pedazo, aprobamos recién guardias de seguridad. Me preocupa que todos estos proyectos que se hacen del punto de vista deportivo no tengan una estructura básica de formación y funcionamiento administrativa que soporte la operación y mantención de estos proyectos. Quiero saber que estructura tiene hoy la Municipalidad de Molina para administrar cada uno de estos proyectos que se presentan a los fondos regionales y quien es el responsable.

Administrador Municipal: Mi compromiso es revisar con el encargado del recinto deportivo para dar una respuesta como corresponde al Concejo

Concejal Marcelo Lobos V.: Ayer fui participe de un programa de TV donde don Matías Argoña dio a conocer en forma pública antecedentes y me sorprendió muchas situaciones que no guardan relación en temas de cuenta pública, cuentas, datos, cifras, diferencias de presupuesto. Voy a ordenar esa situación que conocí el día de ayer y hare las consultas formalmente

Concejal Hugo Guajardo R.: Ayer me molesté con la entrevista del señor Argoña, me sentí engañado con la entrega de la información. Cuando pregunte porque se desvinculaba al señor Argoña la respuesta fue que yo no tenía todos los antecedentes, porque había situaciones irregulares que estaban siendo parte de un sumario, si están sacando a alguien del departamento de Finanzas es por algo. Ahora la Contraloría indica que debe restituirse al funcionario ya que con todos los antecedentes que la entrega, está en lo correcto y ante un recurso de protección la justicia también le da el favor. Mi pregunta es ¿Qu descubrió el señor Matias Argoña en el departamento de administración de Salud que esta administración decidió sacarlo? Por otro lado, una vez que el se defiende y demuestra la Contraloría indica que deben restituirlo al cargo, esta administración se reusa en tres oportunidades a entregarle nuevamente las claves, para que él pueda seguir haciendo su tarea. Aquí algo pasa y alguien está mintiendo. ¿Qué está pasando señor Administrador, Presidente, Secretaria Municipal? El señor Argoña y el señor Carrasco van a tener que ser restituidos y van a tener que pagarle una cantidad de millones importante por el error que se cometió, y ese dinero es todos los Molinenses.

Concejal Marcelo Lobos V.: En el caso Matías Argoña él era encargado del activo fijo del departamento de Salud, al parecer por lo que indicaba no está bien el activo. Solicitare a la Contraloría efectúe un sumario al departamento de Salud. Ya tuvimos en el año 2021 un informe lapidario, con descuadres contables, nosotros quedamos de recibir avances de Control Interno, también la vamos a solicitar para informarnos como van esas observaciones que solicito en esa oportunidad Contraloría.

Concejal Hugo Guajardo R.: Yo insto al Concejal Lobos, ingeniero Comercial, experto en el área, que elabore el documento que lo trabajemos y lo presentemos a la Contraloría y que se sumen los demás concejales y si lo amerita, presentar el mismo documento a la Fiscalía, por presunto fraude al fisco.

Concejal Cristian Martínez H.: Agradezco presidente me otorgue mi hora de incidentes, dado que el concejo pasado la alcaldesa me censuró en plena hora de incidentes, Me parece preocupante que se dé cara para cortar cintas, sacarse fotos alegres, pero no para presentarse en este concejo, me parece una falta de respeto a los y las Molinenses. Lo que quise plantear en el concejo pasado respecto a la demanda, contra el Gerente de la Corporación de Turismo, la necesidad ya está informada, solo quiero consultarle al Administrador Municipal si los protocolos de género y protección a las víctimas están corriendo, están actuando, si la alcaldesa o la administración se ha contactado con las víctimas.

Administrador Municipal: Me pondré de acuerdo con Jurídico para que dé una respuesta del tema consultado.

Respecto a la situación de Turismo por supuesto que nos corresponde tomar todas las precauciones Y activar la situación de protocolo y eso corresponde a iniciar los procesos internos, lo dijo muy bien el concejal Martínez esto ya está planteado el tema de la justicia y obviamente eso no inhibe a que hagamos cosas internas. Me quedo de igual forma con lo que planteó la Alcaldesa, partamos siempre de la base que la persona se presume inocente mientras no se demuestre lo contrario.

Concejal Cristian Martínez H.: Mi respuesta no fue respondida si los protocolos de género y cuidado de las víctimas que deberían tener todas las instituciones públicas. Me comuniqué con las víctimas y no han sido contactadas por la administración, ellas están con tratamiento psiquiátrico y psicológico dado las situaciones que vivieron. Mencionar que la alcaldesa tuvo conocimiento de estas situaciones meses antes, cuando la encargada de administración y finanzas le plantea la situación de clima laboral y los indicadores de vulneración y acoso sexual estaban en más de un 60%, como un sostenedor o presidente de la Corporación hace caso omiso.

Respecto al caso Argoña como se dijo acá es un modo común de proceder de esta administración, cuando algún funcionario descubre alguna anomalía en temas financieros, primero se busca culparlo de alguna situación y apartarlo. Ella habla mucho de la familia no sé cómo en el servicio público se puede hablar de familia si es totalmente ante probidad, no podemos hablar de familia municipal si somos funcionarios municipales que estamos manejando recursos públicos. La ex jefa de Administración de la Corporación de Turismo, cuando descubre anomalías contables, que estamos investigando, cuando le piden falsear información, es sacada con esta secretaria Municipal y Seguridad Pública de su oficina, de esa forma fue sacada de su oficina la funcionaria, por hacer lo mismo que hizo Matías Argoña, descubrir anomalías en los números. Esto escapa a toda lógica, cuando funcionarios de confianza de la alcaldesa dicen que Contraloría se equivoca, que el poder judicial se equivoca, que tribunales, Corte Suprema se equivoca, ósea el primundo tiene la razón pero todas instituciones se equivocan. Hago un llamado a los concejales cercano a la administración que nos pongamos las pilas porque es nuestro deber representar a los molinenses y cuidar los recursos municipales y también le pido a la Secretaria Municipal que por favor cumpla su cargo como Ministro de Fe porque Ud. la semana pasada me trato de mentiroso, cuando la alcaldesa dijo un improperio, usted no es defensora de la alcaldesa usted es defensora del municipio. Hago el mismo llamado que hizo el concejal Guajardo, debemos unirnos en presentar en Contraloría la información, pidamos una auditoria que se revisen las cuentas y si no hay nada, maravilloso.

Concejala Luz María Espinoza: Respeto a la comunidad estoy al lado de esta administración porque veo que hace las cosas bien y estoy feliz de hacerlo. Además, exijo el mismo respeto que está pidiendo Ud. hacia las funcionarias que fueron violentadas, hacia mí y alcaldesa como mujer, porque muchas veces he sido violentada en este concejo por parte de algunos colegas.

Visitan el concejo ganadores regionales de Cueca quienes agradecen al concejo y alcaldesa el apoyo recibido.

Concejales felicitan a los ganadores.

Concejal Marcelo Lobos V.: Consulta que pasa con los Parquímetros

Secretaria Municipal: Tendrá respuesta para próxima sesión

Sin más temas que tratar se da por finalizada la sesión a las 11:13 horas



KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

PCG/KMF/spus

CRISTIÁN AGUILERA SALINAS
PRESIDENTE
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

